

SESIÓN EXTRAORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE (N° 1569) – 26 DE JULIO DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los veintiséis días del mes de Julio del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Maroevich, María Celina Aran, Walter Palanca, Rosana Bonavera y para llevar a cabo la Sesión de Extraordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel Walter Palanca. Está ausente con aviso el Concejales Sanita Pedro y German arantonello. Izan las Banderas los Concejales Mauricio Maroevich y Manuela Bonis. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Proyecto de Resolución, mediante el cual se convoca a Sesión Extraordinaria, para el día Martes 26 de Julio a las 11:00 hs. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad

Acta N° 1568, correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 7539/22 y anexos 7436 y 6352/22 , a efectos de remitir planos de edificación para ser anexados a los expedientes obrantes en comisión, atinentes a la obra de ampliación de la Clínica Cardiológica ubicada en la intersección de Bv. Lisandro de la Torre y calle Lavalle.

En uso de la palabra la Concejel María Celina Aran informa que se trata de un tema que fue trabajado por los Concejales en reunión de comisión. Por moción de orden se tratan en forma conjunta el punto 3 ,4 y 27.

Pasa a cuarto intermedio.

Nota de Expediente N° 8030/22 en respuesta a la Nota N° 113/22, mediante la cual se solicitaba se eleve el proyecto de plano de edificación respecto de la Nota de Expediente N° 6352/22. Al respecto la Secretaria de Planeamiento Urbano y Habilidad remite planos de edificación de la obra de ampliación de la clínica ubicada en la intersección de Bv. Lisandro de la Torre y calle Lavalle.

Nota de Expediente N° 4713/22, en respuesta a la Nota N°063/22 enviada por este cuerpo, mediante el cual se solicitaba se reglamente el uso del barbijo dentro de las dependencias municipales. Al respecto, el Secretario de Salud informa que se sugirió se mantenga las recomendaciones emitidas por la Ministra de Salud. Se toma conocimiento

Nota de Expediente N° 7525/22, en repuesta a la Nota N° 103/22, mediante la cual se solicitaba se remite copia simple del manzanero correspondiente al inmueble ubicado en calle Mitre N° 707. Al respecto, se eleva copia íntegra del Expediente Administrativo. Se toma conocimiento.

Mensaje N° 24/22, eleva Proyecto de Ordenanza N° 024/22 ,mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de una fracción de terreno ubicado en Manzana 34, de la Sección C, del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.

Decreto N°089/22 mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal observa la Ordenanza 3270/22 en su artículo 1 y 3, por los fundamentos expuestos precedentemente. Pasa a cuarto intermedio. Vuelve a comisión.

Nota de Expediente N° 7541/22, en respuesta a la Nota N° 109/22, mediante la cual se solicitaba mayor presencia policial en la zona del centro de la ciudad. Al respecto, la Secretaria de Gobierno, Control Urbano y Convivencia hace saber que se ha cursado notificación de lo solicitado a la Unidad Regional IV. Se toma conocimiento

Nota de Expediente N° 7374/22, eleva copia íntegra del expediente mediante el cual un particular solicita cambio de uso de suelo de rural a urbano para el desarrollo de un loteo residencial abierto, sobre un inmueble de sus propiedad ubicado en calle Oncativo de esta Ciudad. Dicho lote se encuentra dentro de la zona definida como rural y de amortización del área industrial por lo que debería ser aprobado por vía de excepción a las disposición vigentes. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 7373/22, eleva copia íntegra del Expediente, mediante el cual un particular, solicita certificación de uso de suelo para desarrollar actividades comerciales, sobre un terreno de su propiedad ubicado en Oncativo s/n, entre Ruta 92 y calle Hipólito Irigoyen. Dicho lote se encuentra dentro de la zona definida como de amortización del área industrial por lo que debería ser aprobado por vía de excepción a las disposición vigentes. Pasa a estudio de comisión y se anexe al expediente obrante en comisión.

Nota de Expediente N° 7247/22, eleva copia íntegra del Expediente, mediante la cual un particular solicita autorización para la construcción de una vivienda única para uso familiar, sobre un terreno de su propiedad ubicado en Oncativo N° 2255 de esta ciudad. Dicho lote se encuentra dentro de la zona definida como de amortización del área industrial por lo que debería ser aprobado por vía de excepción a las disposición vigentes. Pasa a estudio de comisión

Nota de Expediente N° 7526/22, en respuesta a la Nota N° 104/22 mediante la cual este Cuerpo solicitaba se eleve el Expediente del Proyecto de Ordenanza N° 046/19, respecto de la Manzana N° 73 del Barrio Nueva

Roma D. Al respecto la Secretaria de Planeamiento Urbano y Habilidad remite copia del Proyecto de Ordenanza, copia de Ordenanza N° 3057/19. Se eleva planos de Mensura y Subdivisión cuya inscripción son necesarias para proceder a la transferencia de los lotes allí determinados. Pasa a estudio de comisión Mensaje N° 18, eleva Proyecto de Ordenanza N°18 , mediante al cual tiene por objeto regular la habilitación municipal de negocios inmobiliarios comerciales en los que se ejercite el corretaje inmobiliario o la intermediación en la negociación inmobiliaria en el ámbito de la ciudad de Casilda. Pasa a estudio de comisión

Mensaje N° 25/22, eleva Proyecto de Ordenanza N° 25/22, mediante el cual se modifica el Artículo N° 2 de la Ordenanza 2367/22, el cual quedara redactado de la siguiente manera: Autorizase al Sr. Intendente Municipal a suscribir un convenio de préstamos con el Gobierno de la Provincia, conforme los términos establecidos en el modelo citado en el artículo anterior, y por presupuesto estimativos. Pasa a estudio de comisión

Mensaje N° 27/22, eleva Proyecto de Ordenanza N° 27/22, mediante el cual se ordena la rectificación del considerando de la Ordenanza N° 2307/21. Pasa a estudio de comisión

#### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la cámara de supermercados y autoservicios de Rosario interponiendo un pronto despacho en el marco del Expediente N° 7906, ingresado en fecha 02 de Mayo de 2022, respecto de la presentación ante el Departamento Ejecutivo Municipal sobre una posible tergiversación de rubro en un local comercial de Casilda. Se toma conocimiento

De integrantes de Unidad Ciudadana de Casilda solicitando la intervención ante el Departamento Ejecutivo Municipal a los fines de obtener información respecto del texto del convenio entre la Municipalidad y el Poder Judicial de cesión de terreno, contenido, objetivos, alcances, entre otros. Pasa a estudio de comisión

De una particular, permissionaria titular de dos automóviles, solicitando al Cuerpo se le permita habilitar una nueva unidad como radio taxi de la empresa Remises Ov, Lagos. Pasa a estudio de comisión

De un particular, titular responsable de local comercial, en respuesta a la Nota N° 50 enviada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitaba copia de la habilitación otorgada. Al respecto adjunta copia de lo requerido. Pasa a estudio de comisión y se anexe al expediente obrante.

Nota de Construir-hacer mediante la cual solicita colocación de nuevas luminarias en las columnas lumínicas ubicadas en Plaza General San Martín. Pase a estudio de comisión.

De Sub división de Taxis y Remises de la Municipalidad de Casilda poniendo en conocimiento sobre situación con permisionarios titular chapa licencia N° 31, Móvil N° 003 y móvil 100 y su aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza N° 3274/22. Por Secretaria se da lectura a la Nota presentada.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Aran informa que respecto a este pedido es una situación que se va a suscitar a menudo atento a que es una Ordenanza, que al momento de realizar la prorrogación no fuimos lo suficientemente clara respecto del vencimiento, es decir en la práctica esta ordenanza no tiene aplicación salvo los que se vencen en el año 2021. Pasa a estudio de comisión

De intérpretes de Lengua de Señas Argentina- Española e instructora Universitaria de Lengua de Señas Argentina, poniendo en conocimiento sobre la labor realizadas en la Ciudad y su intención de articular proyectos a futuro con el Municipio. Por Secretaria se da lectura a la Nota presentada Pasa a estudio de comisión

#### DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich, mediante el cual se dispone la colocación de un cartel de señalización vial vertical de tipo disco pare y/o ceda el paso, en la esquina de calle Mitre, antes de la intersección con el Bv. Lisandro de la Torre, ochava sur.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán informa que el Proyecto hace mención de la colocación de un cartel por calle Mitre y la otra por España atento a que se trata de intersecciones con mas siniestralidad. El problema de estas esquinas no es solo la dificultad de visualización, sino que en caso de siniestros viales a la hora de determinar la responsabilidad hay una problemática atento a que por una lado la Ley Nacional de Transito refiere que pasa el de la Derecha y el Decreto reglamentario de la Ley establece que pasa el de la Avenida generando una contradicción normativa, por lo que la idea de la colocación cartelería es delimitar la responsabilidad. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich, mediante el cual se solicita que previo al otorgamiento del uso conforme para la instalación de actividades bailable nocturna, salones de fiestas, peñas estudiantiles deberá el solicitante de la habilitación contar con la realización del registro de oposición que se regula en la presente Ordenanza.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Aran informa que es un proyecto que viene a regular el registro de oposición que prevé la instalación y habilitación de locales nocturnos bailable. Es un tema que venimos charlando con el DEM y entre los temas a tratar esta específicamente el de la notificación, el cual se

determino informar a la sociedad del registro y que la gente esté debidamente notificada y pueda oponerse  
Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich, mediante el cual se declara de Interés Municipal la participación activa del Gobierno de la ciudad de Casilda en el Corredor Turístico del Río Carcarañá.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Aran informa que el corredor turístico del Río Carcarañá es un programa del Gobierno, instituciones y personas que tienen actividades relacionados con el Río Carcarañá. En el 2017 se firmo un acuerdo donde los Gobiernos locales acompañan al corredor, hace quince días se reactivo y hemos sido convocados tanto el concejo como funcionarios del DEM, y de ahí surgió la iniciativa de adherir al proyecto al río carcarañá. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich, mediante el cual se exceptúa de lo dispuesto en las Ordenanza 1916/10 y 2039/11 vigentes, a los Sres. Oscar Crognoletti y Arq. Jorge Calcaterra sobre la obligación de ajustarse a la Línea de Edificación oficial, conforme el plano obrante en el anexo I del presente.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich mediante el cual se solicita al Poder Judicial de Santa Fe remita a este Concejo Municipal el proyecto íntegro del edificio del tribunales provinciales a instalarse en esta localidad, correspondiente al Circuito Judicial N° 7, art. 4 Ley Orgánica N° 10.160, incluyéndose los expedientes principales y conexos, de trámite por ante el Poder Judicial como por ante los demás poderes del estado de corresponder, especialmente lo concerniente a los estudios de impacto ambiental.

En uso de la palabra la Concejal informa que los dos puntos tratan sobre el mismo tema, hubo muchos debates respecto a esta obra. De lo que pude recabar nadie se opone a la construcción sino la inquietud es cuanto al lugar y a la falta de información. Como el Concejo no tiene mas información que el convenio enviado desde el Ejecutivo se solicita el envío de la Declaración y la Nota Por moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 28 y 29. Punto 28, Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad, punto 29, se envía la correspondiente nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal presentada por los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich solicitando tenga a bien remitir información dominial y catastral, local y provincial, que posean sobre el lote individualizado en la Nota de Expediente N° 4268/2022, convenio entre el Poder Judicial provincial, Poder Ejecutivo provincial y la Municipalidad de Casilda de fecha 6/7/2007 para la

construcción de un edificio de tribunales, clausula Primera, inscripto al tomo 48, folio 123 del Registro General de la Propiedad de Rosario y N° 12.513 de Caseros Primero de Orden.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal presentada por los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich solicitando tenga a bien proceder de forma urgente a la reposición de los focos de las luminarias existentes en Garibaldi al 2800, atento los vecinos manifiestan que hace más de dos meses que no se encuentran en funcionamiento, pese a los numerosos llamados realizados al corralón municipal. Por moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 30,31 y 32. Se envían las correspondiente misivas

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal presentada por los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich solicitando tenga a bien proceder a planificar e instalar luminarias en la zona de calle San Juan desde Maipú a Bv. 25 de Mayo, así como en Chacabuco al 1500.- Este pedido se fundamenta en la necesidad de iluminar para prevenir delitos así como para facilitar la circulación vial y peatonal en el barrio.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal presentada por los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich reiterando el pedido efectuado por Nota N° 64/22, mediante la cual solicitaba tenga a bien remitir copia simple del legajo completo de habilitación de la Quinta Los Álamos, destinada al alquiler para eventos, ubicada en calle Pasco al 3700, Casilda.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, María Celina Aran y Rosana Bonavera, mediante la cual se crea la campaña de concientización para la erradicación del uso de la pirotecnia ruidosa en el ámbito de los encuentros de fútbol que se disputen en la ciudad de Casilda.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa que atento a que se encuentra vigente la Ordenanza de prohibición de uso pirotecnia y viendo que la realidad demuestra que es difícil lograr el objetivo de esta, y teniendo en cuenta que en el ámbito donde mas difícil se hace es en las chanchas, proponemos serie de medidas de concientización en esos ámbitos, como uso de banderas, concientización por alta voces, entre otros , creyendo que siempre es mejor lograr cambio de conducta por convencimiento y no por imposición.. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, María Celina Aran y Rosana Bonavera mediante el cual este Cuerpo rechaza el acuerdo suscripto el pasado 29 de Junio por el Gobernador Omar Perotti con el Gobierno Nacional, por el cual se le detrae a la Provincia de Santa Fe el 1,9% de coparticipación federal, para financiar a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP),

hecho por el cual la Municipalidad de Casilda dejará de percibir este año \$ 7.949.267 (Pesos Siete Millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y siete).

En uso de la palabra EL Concejal Mauricio Maroevich manifiesta que el pasado 29 el Gobernador suscribió un convenio donde se produce esta acción donde el Gobierno Provincial resiste al 1,9 de la coparticipación, para el financiamiento de la AFIP, lo cual termina dejando sin su parte a los Municipio y Comunas. Es una barbaridad que se resigne recursos del interior para financiar al Gobierno Nacional, ya que esto debería ser a la inversa. Además el edil informa de lo que va a significar esto para la Municipalidad de Casilda con algunos ejemplos, el cual se verá reflejado en el Presupuesto. Pasa a estudio de comisión.

### DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5047/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza mediante el cual se exceptúa de lo dispuesto en las Ordenanza 1916/10 y 2039/11 vigentes, a los Sres. Oscar Crognoletti y Arq. Jorge Calcaterra sobre la obligación de ajustarse a la Línea de Edificación oficial, conforme el plano obrante en el anexo I del presente. Aprobado por unanimidad.

Los Ediles hacen un breve reconocimiento a Velia Barichelo de Tofoni, quien falleciera el pasado 25 de Junio, docente, militante peronista y primer Diputada de la Provincia de Santa Fe; y Carlos Tosticarelli, reconocido como el pintor de las flores, ferroviario de oficio y artista Casildense, quien falleciera a los 93 años.

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**